



SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR
UNIDAD DE BIENESTAR
SECRETARIA
RBF/FMN/RCC/gra

Estar bien
Bienestar

CIRCULAR 2D1N°

20

TALCAHUANO, 02 DIC 2024

"APERTURA COMPLEJO RECREACIONAL EL REMOLINO TEMPORADA 2024/2025"

DE: PRESIDENTE (D) CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR

A: SOCIOS/AS AFILIADOS/AS A BIENESTAR

El Consejo Administrativo de Bienestar del Servicio de Salud Talcahuano, comunica que el complejo Recreacional el Remolino se encuentra habilitado para su uso, por parte de los socios del Remolino y de Bienestar entre el 15 de noviembre del 2024 y el domingo 30 de marzo del 2025.

El funcionamiento regular será de martes a domingo entre las 10:30 y las 21:00 horas, debiendo el/la socio/a acreditarse de acuerdo a modalidad definida en el Recinto.

Para el presente año se define una tarifa:

- **Socios de Bienestar** correspondiente a \$2.500 adultos (desde los 13 años) y \$1500 niños (4 a 12 años), la cual aplicará al socio y cuatro acompañantes, sobre esta cantidad el valor adulto será de \$4.000 y \$ 2.500 niños.
- **Socios Remolino:** Acceso gratuito hasta 6 personas, incluido el socio. A partir del séptimo acompañante del socio del Remolino, se hará efectiva la tarifa de \$2.500 adultos (desde los 13 años) y \$1.500 niños (4 a 12 años).

Fechas en que el recinto estará con aforo completo por programa Escuela de Verano:

- Lunes 06 al viernes 10 de enero
- Lunes 13 al viernes 17 de enero.

En el siguiente horario: 08:30 hrs. hasta las 16:30 hrs, posterior a ello se podrá acceder al uso de piscinas.

Respecto de las fiestas de fin de año:

24.12.2024 abierto desde 09:00 hrs. hasta las 15:00 hrs.

25.12.2024 abierto desde 10:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

31.12.2024 abierto desde 09:00 hrs. hasta las 15.00 hrs.

01.01.2025 abierto desde 10:00 hrs. Hasta las 21.00 hrs.

Capacidad del recinto:

El recinto tiene como capacidad máxima 180 personas, durante este periodo se ha reservado para el uso de instituciones, colegios, cumpleaños, entre otros, los que han reservado con aforo completo, en las siguientes fechas:



Estar bien
Bienestar

SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
SUBDIRECCIN DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR
UNIDAD DE BIENESTAR
SECRETARIA
RGH/FMN/RCC/gra

Diciembre

- Viernes 06.12.2024
- Sábado 07.12.2024
- Viernes 13.12.2024
- Domingo 15.12.2024
- Jueves 19.12.2024
- Sábado 21.12.2024
- Domingo 22.12.2024

Por lo tanto, se recomienda y sugiere no visitar el recinto durante las fechas mencionadas con la finalidad de disfrutar plenamente de los atributos del recinto en el periodo de funcionamiento 2024-2025

Sin otro particular, se despide atentamente;

"POR FACULTAD DELEGADA DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO"



Cir.nº 20/27.11.2024.-

DISTRIBUCIÓN:

- Directora, Hospital las Higueras
- Coordinadora de Bienestar, Hospital las Higueras
- Directora, Hospital de Tomé
- Coordinadora de Bienestar, Hospital de Tomé
- Directora, Hospital de Penco-Lirquén
- Coordinadora de Bienestar, Hospital de Penco-Lirquén
- Directora, CESFAM Lirquén
- Coordinadora de Bienestar, CESFAM Lirquén
- Director, Cosam Hualpén
- Directora, Cosam los Cerros
- SAMU de la Red
- Centro Kelluwun
- Unidad de Bienestar, SSTHNO.
- Jefa Departamento y Calidad de Vida
- Subdirección de las Personas SSTHNO.
- Oficina de Partes

DGSF N° 91723.-

Colón # 3030, Talcahuano., Fono: 2722150 - 2688662 www.sstalcahuano.cl